

COMUNICACIÓN INTERNA
SG-030-2024

PARA: Abog. Ivan Aguirre
Oficial OAIP CONSUCOOP.

DE: Abog. José Daniel Barahona B.
Secretario General CONSUCOOP.



ASUNTO: Remisión Informe del mes de octubre del año 2024.

FECHA: 11 de noviembre del año 2024.

Por este medio me dirijo a usted remitiendo informe sobre las resoluciones, acuerdos, comunicados o normativas de Carácter General emitidos por este Consejo en el mes de octubre del año 2024.

Al respecto me permito informarle lo siguiente: se emitieron 10 Resoluciones de Dirección Ejecutiva, 06 Acuerdos de Dirección Ejecutiva, 03 Circular a si mismo 02 Resolución quedo firme. A continuación, se detalla lo emitido:

- Resolución No. D.E. 018-2024, de fecha veintiocho (28) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Tranvio Limitada.
- Resolución No. D.E. 019-2024, de fecha veintiocho (28) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Suyapa del Aguan Limitada.
- Resolución No. D.E. 020-2024, de fecha veintiocho (28) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos La Occidental Limitada.
- Resolución No. D.E. 021-2024, de fecha veintinueve (29) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Brisas del Aguan Limitada.
- Resolución No. D.E. 022-2024, de fecha veintinueve (29) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Camarones Limitada.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

- Resolución No. D.E. 023-2024, de fecha veintinueve (29) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Despertar Limitada.
- Resolución No. D.E. 024-2024, de fecha treinta (30) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos El Chile Limitada.
- Resolución No. D.E. 025-2024, de fecha treinta (30) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Paso Aguan Limitada.
- Resolución No. D.E. 026-2024, de fecha treinta (30) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos Los Laureles del Aguan Limitada.
- Resolución No. D.E. 027-2024, de fecha treinta (30) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), en la que se declara Sin Lugar la Solicitud de Regularización y Reinscripción de la Cooperativa de Producción Agropecuaria de Campesinos San Isidro Limitada.
- Circular No. SCAC 013-2024, en relación a la Resolución No. 356-8/2024 y el Acuerdo 01/2024 del Banco Central de Honduras, que establece los límites y saldos de transacciones mensuales para las billeteras electrónicas.
- Circular No. SCAC 014-2024, la SCAC del CONSUCOOP, informa a las Cooperativas que supervisa sobre la extensión del plazo para la presentación del formulario Anexo 1.c.
- Circular No. SCAC 015-2024, la SCAC del CONSUCOOP, comunica el listado de 62 Cooperativas de Ahorro y Crédito y 1 Federación, calificadas y supervisadas por CONSUCOOP, para recibir recursos provenientes del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) correspondiente al trimestre de octubre a diciembre del 2024.
- Acuerdo D.E. No. 016-2024, de fecha veinte de octubre del dos mil veinticuatro (2024), con relación a la Disolución y Liquidación Coactiva de la Cooperativa Mixta Halcón Limitada.
- Acuerdo D.E. No. 017-2024 de fecha veinte de octubre del dos mil veinticuatro (2024), con relación a la Disolución y Liquidación Coactiva de la Cooperativa Mixta Isleña Limitada.
- Acuerdo D.E. No. 018-2024 de fecha veinte de octubre del dos mil veinticuatro (2024), con relación a la Disolución y Liquidación Coactiva de la Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda Limitada.
- Acuerdo D.E. No. 019-2024 de fecha veinte de octubre del dos mil veinticuatro (2024), con relación a la Disolución y Liquidación Coactiva de la Cooperativa de Vivienda Esperanza de Lejamani Limitada.

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

- Acuerdo D.E. No. 020-2024 de fecha veinte de octubre del dos mil veinticuatro (2024), con relación a la Disolución y Liquidación Coactiva de la Cooperativa Mixta Oasis Limitada.
- Acuerdo D.E. No. 021-2024 de fecha veinte de octubre del dos mil veinticuatro (2024), con relación a la Disolución y Liquidación Coactiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueve de Enero Limitada.
- Resolución No. D.E. 016-2024, de fecha nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por no interponer Recurso de Apelación contra la misma.
- Resolución No. D.E. 017-2024, de fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual queda firme y consentida mediante providencia de caducidad de fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por no interponer Recurso de Apelación contra la misma.

Atentamente,

C.C: Archivo